



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA INMOMAFEDA CIA. LTDA., CORRESPONDIENTE AL QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de San Francisco de Quito D.M , Provincia de Pichincha, al quince de abril del dos mil trece a las 9h00 en el local de la compañía ubicado en la calle Gaspar de Villaroel E13-46 y Manuel Guzmán, Edificio López, oficina 15, de esta ciudad, se reúnen los socios de la Compañía **INMOMAFEDA CIA. LTDA:** Daniel Santiago Idrobo Latorre, María Fernanda Idrobo Latorre y Sergio Fernando Idrobo Velez, quedando así formalizada la lista de asistentes

Socio	Capital suscrito y pagado
Sergio Fernando Idrobo Velez	2,600.00
María Fernanda Idrobo Latorre	1,200.00
Daniel Santiago Idrobo Latorre	1,200.00
TOTAL Capital suscrito y pagado (USD)	5,000.00

La junta se reúne bajo la Presidencia del Ingeniero Sergio Fernando Idrobo Velez, Presidente de la compañía – Actúa como secretario el Ingeniero Daniel Santiago Idrobo Latorre, Gerente de la compañía. Estando presenta la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General de Socios con el carácter de universal para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012.
2. Aprobar las cuentas y Estados Financieros correspondientes al año del 2012, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, presentados por el Ing Daniel Santiago Idrobo Latorre, Gerente de la Compañía

El señor Presidente declara instalada la sesión y dispone se dé curso al orden del día. Y luego de la debida deliberación de los puntos a tratarse, por unanimidad del capital social y de los socios presentes, la Junta General d Socios,

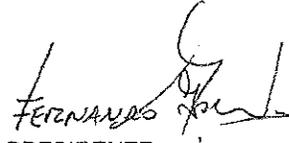
RESUELVE:

Uno: Aprobar el Informe del Gerente

Dos: Aprobar las cuentas y Estados Financieros correspondientes al año 2012, arriba en mención, presentados por el Ing. Daniel Idrobo, Gerente de la compañía.

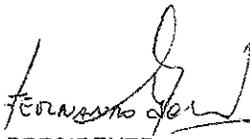


Sin tener más que tratar se clausura la Junta, siendo las diez horas, treinta minutos y piden un receso de quince minutos a fin de elaborar el Acta respectiva


PRESIDENTE

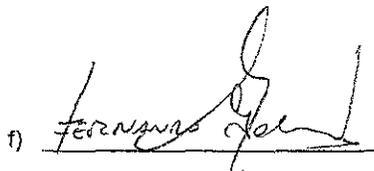

SECRETARIO

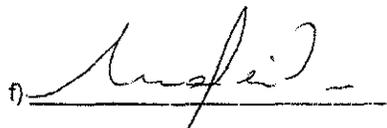
Siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos, el Señor Presidente reinstala la Junta con el único objeto de dar lectura del acta respectiva, la misma que es aprobada sin objeción alguna

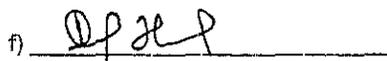

PRESIDENTE


SECRETARIO

A continuación y por tratarse de la Junta General Universal, firman la totalidad de los socios concurrentes que representan el cien por ciento del capital social y pagado.

1) 
Sergio Fernando Idrobo Velez

1) 
María Fernanda Idrobo Latorre

1) 
Daniel Santiago Idrobo Latorre